



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 02 de marzo de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 117/2023 ACTA N° 09/2023

VISTO: La solicitud enviada por Festival Vibramos, de apoyo para el festejo con motivo de conmemorarse su 5° aniversario.

RESULTANDO: Que este Concejo Municipal entiende oportuno el apoyo a dicho evento, que ofrece una propuesta para todo público, con entrada gratuita, y una importante concurrencia de vecinos y vecinas.

RESULTANDO II: Que por Resoluciones N° 053/2021, 047/2019, 126/2019 y 433/2019 del Gobierno Municipal, se declaro de interés municipal y se apoyo las ediciones anteriores de dicho evento.

CONSIDERANDO I: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 09 de fecha 02 de marzo de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, LA CONMEMORACIÓN DEL 5° ANIVERSARIO DEL FESTIVAL VIBRAMOS A REALIZARSE EL DÍA EL 18 DE MARZO DE 2023 EN LOCAL UBICADO EN AV. MARQUEZ CASTRO Y CALLE ROCHA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA